

EX-2020-00246349- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido presentado por la doctoranda Lic. Carolina Yelicich en el que solicita una prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis del Doctorado en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la prórroga es requerida para la presentación de la tesis de doctorado titulada: "La dirección escolar en los nuevos contextos sociales. Los saberes de los directivos en la cotidianeidad de los centros escolares de nivel secundario".

Que el pedido es avalado por la Dra. Estela Miranda, Directora de la Tesis.

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al HCD con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Ciencias de la Educación.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad y sobre tablas la prórroga solicitada.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
de la **FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES**
RESUELVE


ARTÍCULO 1º CONCEDER a la doctoranda Lic. Carolina Yelicich prórroga extraordinaria, a partir del día 25 de julio de 2018 al 20 de abril de 2021 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "La dirección escolar en los nuevos contextos sociales. Los saberes de los directivos en la cotidianeidad de los centros escolares de nivel secundario" de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN SESIÓN TELEMÁTICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN N.º 177

cr


PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


LIC. FLAVIA DEZZUTTO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC